

TIMBÚES
1874 - 2024

ORDENANZA COMUNAL N° 163/2024

Timbúes, 18 de Diciembre de 2024

VISTO:

La Ordenanza N° 148/2024, sancionada por la Comisión Comunal de Timbúes el día 13 de noviembre de 2024, y las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 de la Provincia de Santa Fe;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Ordenanza N° 148/2024, sancionada por la Comisión Comunal, se consideró necesario proceder a la construcción de 120 nichos de hormigón armado y un baño con sistema in situ en el Cementerio Comunal de Timbúes, atendiendo a la creciente demanda de espacios de inhumación y al compromiso de brindar instalaciones adecuadas y dignas para la comunidad;

Que disponer de una infraestructura moderna y suficiente en el Cementerio Comunal resulta indispensable para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de los vecinos, garantizando un servicio organizado y respetuoso;

Que se creyó conveniente entonces llamar a Licitación Pública para proceder a la ejecución de estas obras, según pliego técnico;

Que se efectuó la publicación del llamamiento de la Licitación Pública N° 042/2024 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la página web de la comuna y en los medios de comunicación locales;

Que en la apertura de sobres se presentaron TRES (3) ofertas, instrumentadas en acta respectiva, detalladas a continuación:

Oferta N° 1: RAIL MONTAJES S.R.L., CUIT 30-71847097-4, con domicilio legal en calle Simón de Irondo 875 de la Localidad de Monje, Provincia de Santa Fe, presentó una oferta total de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$109.200.000) IVA incluido.

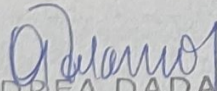
Oferta N° 2: BERTERINI HERMANOS SRL, CUIT 30-70990851-7, con domicilio legal en calle San Martín 676 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe, presentó una oferta total de CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$105.600.000) IVA incluido.

Oferta N° 3: HERCOVIAL SRL, CUIT 30-71631848-2, con domicilio legal en calle Sarmiento 456 de la Ciudad de Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, presentó una oferta total de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$123.900.000) IVA incluido.

Que se trata de ofertas que cumplen con los presupuestos oficiales establecidos en la Ordenanza N° 148/2024 y que corresponde, en función del Pliego de Condiciones Generales y del Pliego de Condiciones Particulares, adjudicar la obra en cuestión;

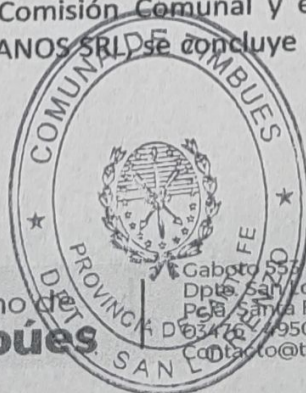
Que, tras el análisis realizado por la Comisión Comunal y en función del precio más económico presentado por la firma BERTERINI HERMANOS SRL, se concluye que dicha oferta es la más conveniente para los intereses de la comuna;

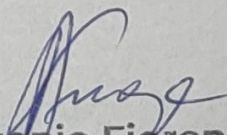
Que por todo ello;

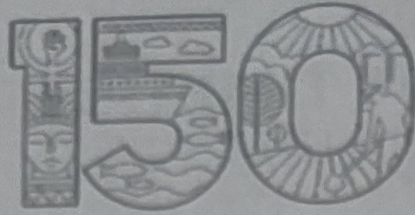

ANDREA DADAMO
Secretaría Administrativa
Comuna de Timbúes



Gobierno de
Timbúes




Antonio Fiorenza
Presidente Comunal
Gobierno de Timbúes



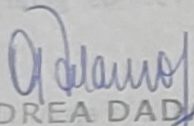
TIMBÚES
1874 - 2024

**LA COMISIÓN COMUNAL DE TIMBÚES
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
ORDENANZA:**

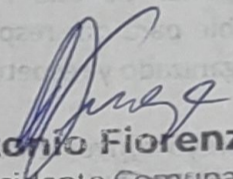
ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Licitación Pública N° 042/2024 a la empresa **BERTERINI HERMANOS SRL**, CUIT 30-70990851-7, con domicilio legal en calle San Martín 676 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe, para la construcción de 120 nichos de hormigón armado y un baño con sistema in situ en el Cementerio Comunal, por un total de **CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$105.600.000)** IVA incluido, de acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas, la Ordenanza N° 148/2024 y sus Pliegos Generales y Particulares.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones serán atendidas con la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- De forma. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.


ANDREA DADAMO
Secretaria Administrativa
Comuna de Timbúes




Antonio Fiorenza
Presidente Comunal
Gobierno de Timbúes



**Gobierno de
Timbúes**

Gaboto 553 - CPS: 2204 - AGI
Dpto. San Lorenzo
Pcia. Santa Fe
03476 - 495005
Contacto@timbues.gob.ar